

SÁBADO 23 DE SEPTIEMBRE DE 2017

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

CANDIDATURAS INDEPENDIENTES

INSERCIÓN.- EL IEEQ CONVOCA A LA CIUDADANÍA INTERESADA EN POSTULARSE bajo la figura de candidatura independiente, para los cargos de elección popular de diputados locales de mayoría relativa, así como planillas de mayoría y listas de regidores de representación proporcional para la conformación de los ayuntamientos. (EUQ 7)

CONFERENCIA FEPADE

VAN POR CALIDAD EN COMICIOS

Por Adrián Quino

Uno de los mayores retos que enfrentarán las autoridades en el proceso electoral de 2018 es en mejorar la calidad de los procesos electorales. Evitar el financiamiento ilícito y el condicionamiento de programas sociales serán algunas de las acciones que realizará la Fepade, informó el fiscal Santiago Nieto Castillo, durante la impartición de la conferencia "Delitos electorales", en las instalaciones del IEEQ. Aseguró que los problemas no están en las casillas, sino en los procesos previos a la llegada de los votos a las urnas. (AM 2)

INFORMACIÓN DE INTERÉS ELECTORAL

EUQ: POR DELITOS ELECTORALES, 16 CARPETAS ABIERTAS

Por Paulina Rosales

En Querétaro existen 16 carpetas abiertas desde que entró en vigor el nuevo Sistema Penal Acusatorio, por la comisión de delitos electorales relacionados en su mayoría con la alteración del registro federal de electores, informó Santiago Nieto Castillo, titular de la Fepade, quien añadió que hay 11 órdenes de aprehensión pendientes en la entidad. En la conferencia sobre los delitos electorales realizada en las instalaciones del IEEQ, Nieto Castillo mencionó que adicional a esto existen 36 averiguaciones previas del sistema tradicional de justicia, relacionadas con sucesos del proceso en 2015. (EUQ principal, AM 2)

PARTIDOS POLÍTICOS E INDEPENDIENTES

PAN

PAN CEDE 50% DE SUS PARTIDAS PARA APOYAR A DAMNIFICADOS

Por Zulema López

El Partido Acción Nacional (PAN) donará el 50 por ciento del monto que se le destinó para campañas, medida que se aplicará en todas las entidades del país para que los recursos sean destinados para apoyar a los damnificados, recursos que deberán ser manejados y resguardados por la propia ciudadanía, para garantizar que no quedarán en manos de la corrupción, declaró en entrevista a DIARIO DE QUERÉTARO José Luis Báez Guerrero, dirigente estatal del partido. Argumentó que el presidente nacional del PAN, Ricardo Anaya dio la instrucción a los comités, que optaron por no publicitar la medida, toda vez que no se debe hacer promoción con el sufrimiento de mexicanos. Detalló que fueron tres las medidas dadas a conocer por el dirigente albiazul, que implican: destinar, al menos, el 50 por ciento de los fondos de campañas para que esos anuncios a los que tiene derecho el PAN para radio y televisión, se destinen a mensajes para solidarizarse con los afectados. "Destinar, al menos, el 50 por ciento del

SÁBADO 23 DE SEPTIEMBRE DE 2017

fondo de campañas para ayudar a las víctimas del terremoto, es renunciar a la totalidad de la pauta de radio y televisión para que se use en transmitir mensajes de ayuda y también proponer una cirugía mayor al presupuesto de egresos, para reducir todos los gastos superfluos del gobierno y de los gobiernos... Estas son las medidas que se han informado, pero pedimos que los partidos y políticos no las promocionemos, porque hoy se trata de ayudar, no de sacar raja política; ya han sido informadas". (DQ 1 y 4)

ASPIRACIONES SÍ HAY, PERO.... YO NO DEFINO NADA

Por Felipe Olguín Rangel

Beatriz Marmolejo es la secretaria de Desarrollo Humano y Social en el municipio de Querétaro. Es de las mujeres panistas que ha figurado en los últimos 20 años en cargos diversos, incluyendo el de diputada local. Dice que para el 2018 "aspiraciones hay", pero asegura que es respetuosa de la institucionalidad en su partido PAN. (...) DQ: ¿Qué busca Bety Marmolejo después de este cargo? ¿La vamos a ver en el 2018 en las boletas? BMR: Definitivamente me veo en el servicio público porque he dedicado la mitad de mi vida a desarrollarme en este espacio; sin embargo, las oportunidades no las defino yo, sino los procedimientos para ser elegible... Estoy en espera como parte del PAN de que definan los métodos. (...) (DQ 8)

PRI

PRI DA A DAMNIFICADOS 258 MDP

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) renunció a 258 millones 617 mil 31 pesos de su financiamiento anual, para que se destinen a la reconstrucción y atención de las personas damnificadas por los sismos en Chiapas, Oaxaca, Ciudad de México, Estado de México, Guerrero, Morelos, Puebla y Tlaxcala. Esos recursos representan el 25 por ciento del financiamiento que le otorgó el Instituto Nacional Electoral (INE) y el PRI los transferirá de manera directa a la tesorería de la federación, para garantizar que los apoyos se entreguen a quienes más lo necesitan. El anuncio se acompañó de la exigencia de que la entrega de esos apoyos sea "inmediata, legal, transparente y apartidista", con el fin de brindar el apoyo que se requiere por los sismos del 7 y el 19 de septiembre, que afectaron a diferentes entidades. (DQ 4, N 1 y 4)

NOTAS PRINCIPALES

DQ: SEGURO OBLIGATORIO

Por Patricia López Núñez

La obligatoriedad del seguro vehicular por daños a terceros se aplicaría de manera gradual desde el 1 de enero de 2018 para la zona metropolitana de Querétaro y hasta 2020 en todo el estado, aclaró el presidente de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil de la legislatura local, diputado Roberto Cabrera Valencia. La nueva ley de tránsito del estado que aprobaron, en comisión, los diputados locales, incluye que los primeros obligados a contar con este seguro vehicular a partir del próximo año serán todos los automóviles de los municipios de Querétaro, El Marqués y Corregidora. (DQ principal)

N: APOYO A POLIS

Por Tina Hernández

Con una bolsa de 190 millones de pesos a fin de garantizar el desarrollo de las familias estatales, el gobernador Francisco Domínguez, entregó a 143 elementos de Seguridad Ciudadana, 100 mil pesos como apoyo a la vivienda. (N principal)

SÁBADO 23 DE SEPTIEMBRE DE 2017

AM: LA LEY DE TRÁNSITO AVANZA EN COMISIÓN

Por Adrián Quino

Avanzó en lo general la Ley de Tránsito en el seno de la Comisión de Seguridad y Protección Civil, aunque los 'estirones' seguirán, ya que aún no hay consenso en la contratación de un seguro obligatorio para los automovilistas. La presión del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (PRI) tuvo efecto y los diputados del Partido Acción Nacional (PAN) mostraron una postura flexible en cuanto a su implementación, que será durante los próximos tres años para todo el estado en tres etapas. En caso de ser aprobada la ley, bajo los supuestos descritos por los diputados, será obligatorio contar con seguro de daños a terceros, a partir del 1 de enero de 2018, en los municipios de Querétaro, El Marqués y Corregidora. (AM principal)

PA: VAN CASI 300 MUERTOS

Por Agencias

Ya rondan los 300 la cifra de muertos por el poderoso terremoto registrado el martes pasado en el centro de México, informó hoy el coordinador nacional de Protección Civil, Luis Felipe Puente. (PA principal)

PODER LEGISLATIVO

PRI-MORENA-DIPUTADO INDEPENDIENTE

PARTIDOS RESPALDAN PROPUESTA CIUDADANA

Por Paulina Rosales

Posterior a la exigencia de la ciudadanía y la propuesta impulsada a nivel nacional de donar un porcentaje del presupuesto de los partidos políticos para los damnificados de los sismos, el grupo parlamentario de Morena, el PRI y el diputado independiente Carlos Lázaro Sánchez Tapia de la 58 Legislatura de Querétaro, aseguraron respaldar la propuesta. (EUQ 10)

COLUMNAS Y OPINIÓN

FUENTE DE EL MARQUÉS

Por Juan Antonio del Agua

GOLPETEO CONTRA ANAYA. Se mantiene el queretano RICARDO ANAYA, líder del Partido Acción Nacional, en el ojo del huracán ante los embates de los zavalistas o calderonistas en la disputa por la candidatura presidencial, mientras desde el Partido Revolucionario Institucional rechazan haber filtrado informaciones sobre su patrimonio, pero le exigen explicarlo. Esto apenas comienza. Agua queretana la más sana. (PA 1)

BAJO RESERVA

ALEJANDRO LÓPEZ PONE EL EJEMPLO. Nos cuentan que ayer los usuarios del transporte público se encontraron a bordo del autobús a un funcionario estatal, que de manera discreta pero efectiva responde a la confianza de su jefe, el gobernador Pancho Domínguez. Alejandro López Franco, director del Instituto Queretano del Transporte (IQT), nos dicen, se trasladó desde su casa hasta su dependencia a través de este medio, debido a que se sumó a la conmemoración del Día Mundial sin Auto que nace como una iniciativa que alienta a las personas a no usar el automóvil privado con la intención de reflexionar sobre el uso de medios alternativos de movilidad. PILA INAGOTABLE. Nos cuentan que la presidenta del DIF estatal, Karina Castro de Domínguez, tiene una pila inagotable. No se cansa de organizar a sus colaboradores, a quienes además les pone el ejemplo de lo importante

SÁBADO 23 DE SEPTIEMBRE DE 2017

que es trabajar en equipo. Nos comentan que ayer Karina lo mismo cargaba cajas que recibía víveres en el centro de acopio instalado en la Procuraduría Estatal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes. Por eso, se enviaron 20 toneladas a la Oficina de Representación del estado en la CDMX, a manera de contribución de los queretanos para aminorar los impactos del terremoto. (EUQ 2)

COLUMNAS TABLERO

Por Sergio Arturo Venegas Alarcón

AUGUSTO ISLA, UN ESTRELLERO SECULAR. Presentó su nuevo libro: Fulgores de México. Preocupa al PAN el alcalde borrachín de Colón. La mejor universidad es la UAQ dicen a Pancho. Cárdenas, vicepresidente nacional de abogados. Fulgores. Augusto Isla es un fuera de serie, doctor en sociología, autor de libros indispensables para tratar de entender el México profundo, los mitos, las realidades, los personajes y los claroscuros de una sociedad reinventada cada seis años. Este columnista, tiene el privilegio de su amistad y no podía faltar el jueves a la presentación de Fulgores de México, en el aula “Fernando Díaz Ramírez” de la UAQ, en donde las comentaristas Lucía Beltrán Santibáñez y Ana Cecilia Figueroa hicieron una apretada síntesis del trabajo erudito e incisivo del intelectual queretano. Así, comentaron que en esta antología personal desfilan Benito Juárez, el Papa Juan Pablo II, María Félix, Carlos Fuentes, Luis Buñuel, Carlos Monsiváis, Jacobo Zabludovsky y Jesús Reyes Heroles, entre otros. La verdad es una delicia, leer a Augusto, a quien el poeta David Huerta compara con los estrelleros o astrólogos de la antigüedad, viéndolo más bien como un estrellero mexicano, astrólogo laico e ilustrado que descifra en su país los signos del pasado, los símbolos del presente y los atormentados augurios del porvenir. Lo describe como un intérprete secular de las magias negras de la política, la ideología, la religión, el periodismo, “la inepta cultura”, como la llamaba Ramón López Velarde. Eso es Augusto, a quien conocí hace más de 40 años, apoyando un proyecto periodístico perseguido por el poder del virrey, como éste en el que participa hoy con su Gota a Gota, Cosas de Aquí o, antes, la Jaula Sabia, colaboraciones llenas de luces. Queretano de varias generaciones, licenciado en derecho por la UAQ, ha desempeñado siempre cargos vinculados a la cultura en el Estado de México y aquí. El último como director de Archivos de Querétaro. Por eso no sorprendió encontrar a algunos personajes de la queretanidad el jueves, en la presentación de su libro, como el ex alcalde Jorge Torres Vázquez, la magistrada Celia Maya García, el urbanista Martín Larios García, el ex secretario de Finanzas Enrique González Espinoza, la licenciada Elvia Esthela Guadarrama y la doctora Fabiola Larrondo Montes. Del talento del autor de Fulgores, lujo de PLAZA DE ARMAS, escribió hace 15 años el venerado Hugo Gutiérrez Vega (+) en su Bazar de Asombros, publicado en La Jornada: Augusto Isla, a lo largo de varios años de tareas periodísticas y ensayísticas, ha venido cumpliendo las obligaciones impuestas por la conciencia crítica que consisten, según T.S. Eliot, “no sólo en redescubrir la tradición, sino también en reinterpretarla y reinventarla”. De esta manera, la ambivalente y resbaladiza tradición cultural deja de ser la terrible lápida esculpida grotescamente por los tradicionalistas, y se convierte en un capitel sobre el cual, si la fortuna nos ayuda y los fundamentalistas y los pillos del negocio neoliberal no nos destruyen del todo esta Tierra que es nuestra única y maltratada herencia, podría construirse un porvenir más justo y más libre, fincado en el corazón de ese humanismo defendido por Platón, Erasmo, Luis Vives, Nietzsche, Marx, Freud, Camus y por todos los que pensaron en un futuro mejor para ese conjunto de seres privilegiados por la razón, al cual Teilhard de Chardin llamaba “grupo zoológico humano”. Augusto Isla, apuntó Gutiérrez Vega, ejerce la crítica desde una perspectiva que no admite componendas y rechaza cualquier tipo de suavizaciones. Siguiendo el ejemplo de Unamuno, se lanza “contra esto y aquello” y prefiere caer en el exceso a quedarse corto en sus juicios, sus observaciones, sus coincidencias y, sobre todo, en sus diferencias. Por estas razones nos obliga a discutir con sus textos y, en muchas ocasiones, a coincidir y a entusiasmarnos con sus reflexiones, sus hipótesis brillantes y sus disgustos, desacuerdos y tajantes refutaciones. Augusto ha venido tomando el pulso del acontecer mexicano y ha publicado sus puntos de vista en revistas y suplementos culturales. Siguiendo el ejemplo de Karl Kraus no

SÁBADO 23 DE SEPTIEMBRE DE 2017

acostumbra hacer concesiones y, por lo mismo, no intenta congraciarse ni con los tirios ni con los troyanos que dirigen (sic) nuestra vida sociopolítica. hasta aquí Hugo. Y es que él, como admitió el estrellero secular, busca encontrar la cadena oscura de la condición humana o lo que Sergio Fernández llamaba la cochambre moral, aunque sorprenda recordando que el gran benefactor Juan Caballero y Osio -"tanto aman los queretanos"- era miembro de la Inquisición y dueño de 140 esclavos. En los recovecos de los hombres busca y rebusca Augusto. Y ahí encuentra los fulgores. BLANCAS Y NEGRAS. Temerario. El presidente municipal de Colón, Alejandro Ochoa, a quien no tenemos el disgusto de conocer, asegura que las críticas de PLAZA DE ARMAS obedecen a que no accede a las exigencias económicas de este medio, acusación que le exigimos probar o retractarse públicamente, ahora que esté sobrio. Sus escándalos, por lo demás, son del dominio público y ya generan inquietud en el partido que en mala hora lo postuló sin ser su militante. Que con su PAN se lo coman. Muchas reacciones provoca el gobernador Francisco Domínguez con sus tuits. Como Trump, toda proporción guardada. El jueves posteó "Vivimos un acto histórico, inauguramos la Arkansas State Querétaro. ¡Lo mejor del mundo en Querétaro". De inmediato le respondieron que la mejor Universidad ya estaba aquí desde hace muchos años y es la UAQ, a la que el mandatario estatal le niega el apoyo que le corresponde y merece. En donde el gobernador, el alcalde y algunos de sus principales funcionarios cursaron sus estudios profesionales. Por cierto, dicen que el regateo del presupuesto para la Universidad Autónoma de Querétaro y la intromisión en sus organizaciones sindicales, tiene que ver con el inicio del proceso interno para la elección de rector, en donde Pancho, Botello y los Granados tienen distintos candidatos. ¿Y la autonomía? Le importa nada. No se vale hacer bromas con los sismos, que por primera vez se sintieron realmente en nuestro estado, pero alguien me comentó (y dijo que era en serio): Cómo no va a temblar en Querétaro con tanto político ratero y borracho. No se miden. Este viernes en Guadalajara el ex líder del Colegio de Abogados Litigantes de Querétaro, Ricardo Renato Cárdenas Gracia recibió su diploma como vicepresidente del Consejo Directivo Nacional de la Confederación de Colegios y Asociaciones de Abogados de México por parte del dirigente Mario Aguayo Aréchiga. Gran distinción y elevada responsabilidad profesional en estos tiempos en que se tambalea el estado de derecho. LA FRASE DE LA SEMANA. Grito. Vivan los Niños Héroes que nos dieron patria y libertad: Margarita Hernández Aguilar, presidenta municipal de Peñamiller, la noche del 15 de septiembre. Innovadora. ¡JUGADA FINAL. Borrachín. Al difamador alcalde de Colón, Alejandro Ochoa, que tiene mala copa y peor cruda, un etílico ¡Jaque Mate! (PA 2)

FUENTES		
DIARIOS LOCALES Y NACIONALES	SEMANARIOS Y QUINCENARIOS	SITIOS WEB
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	ALMX: ALTERNATIVO.MX
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	ADM: ADN INFORMATIVO
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	AMX: AMEALCO.MX
CQ: CAPITAL QUERÉTARO	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	ARM: ARGÓN MÉXICO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	AC: ACONTECER
EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	PC: PODER CIUDADANO	CyP: CIUDAD Y PODER
ELS: EL SOL DE SAN JUAN	VS: VOZ DE LA SIERRA	CI: CÓDICE INFORMATIVO
EM: EL MOSQUITO		DR: DIARIO ROTATIVO
EE: EL ECONOMISTA		EXM: EXPRESS METROPOLITANO
EFB: EL FINANCIERO BAJÍO		EQ: EXPRESO QUERÉTARO
R: REFORMA		IN: INQRO
LJ: LA JORNADA		IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO
E: EXCÉLSIOR		LCR: LA CRÓNICA REGIONAL WEB
		PI: PODER INFORMATIVO
		Q: QUADRATÍN DE QUERÉTARO



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Síntesis de información local

SÁBADO 23 DE SEPTIEMBRE DE 2017

		RQRO: REQRONEXION
		SB: SEMANARIO BITÁCORA
		SQ: SEXENIO QUERÉTARO
		SG: SIERRA GORDA ON LINE WEB

SALUDOS CORDIALES
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

convocatoria

Proceso Electoral Ordinario 2017-2018

EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO
convoque



Instituto Electoral del Estado de Querétaro

Con fundamento en los artículos 7 y 8 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 12, 14, 18, 20, 22, 178, 182, 183, 184, 185, 186, y 195 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, así como del acuerdo del Consejo General de fecha 18 de septiembre de 2017, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, CONVOCA a la ciudadanía interesada en postularse bajo la figura de

candidatura independiente

para los cargos de elección popular de diputados locales de mayoría relativa, así como planillas de mayoría relativa y listas de regidores de representación proporcional para la conformación de los ayuntamientos.

BASES

■ PRIMERO. El domingo primero de julio de 2018 se llevará a cabo la Jornada Electoral Local.

■ SEGUNDO. La ciudadanía interesada en postularse bajo la figura de candidatura independiente, podrán contender para los cargos de elección popular de Diputados de mayoría relativa o integrantes de la planilla de Ayuntamiento y lista de regidores de representación proporcional.

■ TERCERO. Las personas interesadas en participar, deberán cumplir con los requisitos de elegibilidad establecidos en los artículos 8 de la Constitución Política del Estado de Querétaro y 14 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, además de informar a este organismo electoral mediante la presentación de la manifestación de Intención entregada en Oficina de Pliegos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, ubicada en avenida Las Torres, número 102, Residencial Galindas*, en la Ciudad de Querétaro, Qro., a partir del 19 de septiembre y 14 de octubre del mismo año.

■ CUARTO. La manifestación de intención deberá presentarse en original y dirigirse al Consejo General, por conducto de quien encabece la fórmula de Diputado o lista de Ayuntamiento, en su caso, para el caso de Ayuntamiento, también se tendrá que incluir la lista de regidores para el principio de representación proporcional que corresponda, deberá contener la firma autógrafa de cada uno de los participantes y nombrar un representante ante el Instituto Electoral del Estado de Querétaro. El formato de la manifestación de intención se encuentra disponible para la ciudadanía en el sitio de internet www.ieeq.mx o bien, podrá presentarse en documento diverso que contenga los mismos elementos.

La manifestación de intención deberá acompañarse de la documentación siguiente:

I. Copia certificada del acta de nacimiento;

II. Copia de la credencial de elector y ambos lados;

III. Original de la constancia de residencia expedida por el secretario del Ayuntamiento que corresponda;

IV. La plataforma electoral que promoverán en caso de los regidores o alcaldes candidatos independientes;

V. Manifestación escrita, bajo protesta de decir verdad, que cumple con los requisitos establecidos en los artículos 8 de la Constitución Política del Estado de Querétaro y 14 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, para el cargo de elección de que se trate, la cual se encuentra disponible en el sitio de internet www.ieeq.mx y que para tal efecto son:

a) Ser ciudadano mexicano y estar en pleno ejercicio de sus derechos políticos;

b) Estar inscrito en el Padrón Electoral;

c) Tener residencia efectiva en el Estado, para el caso de Diputado, de cuando menos tres años anteriores a la fecha de la elección. Para el caso de integrantes del Ayuntamiento, tener una residencia efectiva en municipio mínima de tres años;

d) No ser menor de edad y no estar comprendido en los cuadros políticos;

e) No ser Presidente Municipal, ni titular de alguno de los organismos descentralizados, mediante licencia o renuncia en los términos de ley, por lo menos noventa días naturales antes del día de la elección. Con indispensables y regidores tampoco requerirán separarse de sus funciones; así mismo los sindicatos y regidores que contiendan al cargo de Presidente Municipal, para lo cual deberán pedir licencia en los términos del presente inciso;

f) No desempeñarse como Magistrado del Tribunal Electoral, como Consejero, Secretario Ejecutivo o Director Ejecutivo del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, ni prenecer al Servicio Profesional Electoral Nacional, salvo que, en cualquier caso, se señale en los documentos antes de la fecha de inicio del proceso electoral de que se trate; y

g) No ser ministro de algún culto religioso.

VI. Señalar domicilio para oír y recibir notificaciones, en el municipio o distrito en el que pretenda contender, y en su caso, proporcionar correo electrónico y número telefónico;

VII. Acta constitutiva que acredite la creación de una persona moral constituida como Asociación Civil, la cual deberá tener el mismo tratamiento que un partido político en el régimen fiscal y deberá estar constituida con por al menos quien aspire a la candidatura independiente, su representante legal y el encargado de la administración de los recursos del financiamiento público y privado correspondiente, dentro de los términos aplicables;

VIII. Acreditar su alta ante el Sistema de Administración Tributaria y anexar los datos de la cuenta bancaria abierta en el estado de Querétaro, a nombre de la persona moral para recabar el financiamiento público y privado correspondiente, previsto en los artículos 198 y 199 de la Ley Electoral;

IX. Informar las fechas en que iniciará y concluirá la obtención de respaldo ciudadano correspondiente, cuya duración será de 30 días hábiles. Dicho plazo deberá verificarse dentro de la etapa correspondiente que comprende el 24 de octubre de 2017 al 6 de febrero de 2018;

X. Incluir en medio electrónico el emblema y los colores con los que pretenda presentarse ante la ciudadanía y el de obtener el respaldo ciudadano, y contendrá en caso de que proceda como candidato independiente, los cuales deberán ser iguales o semejantes a los de los partidos políticos con registro o acreditación ante el Instituto, ni contiene la imagen o la sierra del Partido a candidato. Si dos o más solicitantes a aspirantes coinciden en estos elementos, prevalecerá el que haya sido presentado en primer término, solicitando al resto que modifiquen su propuesta. Las especificaciones técnicas que deberán considerarse estarán disponibles en el sitio de internet www.ieeq.mx.

■ QUINTO. Quien aspire a alguna candidatura independiente deberá obtener como mínimo, el respaldo ciudadano equivalente al dos por ciento del listado nominal de electores en su respectiva demarcación con corte al mes de julio de 2017, de acuerdo a lo siguiente:

I. ELECCIÓN DE DIPUTADOS DE MAYORÍA RELATIVA:

DISTRITO	LISTA NOMINAL	2.00%	NÚMERO MÍNIMO DE MANIFESTACIONES DE RESPALDO
1	105,347	2106.94	2,107
2	108,433	2158.66	2,169
3	98,549	1970.98	1,971
4	105,101	2102.02	2,103
5	110,227	2210.54	2,211
6	112,103	2234.16	2,233
7	93,702	1874.04	1,875
8	100,079	2001.58	2,002
9	99,696	1993.92	1,994
10	94,058	1881.16	1,882
11	93,425	1848.42	1,849
12	104,642	2024.84	2,003
13	112,053	2241.06	2,242
14	96,460	1929.2	1,930
15	84,516	1690.32	1,691

II. ELECCIÓN DE INTEGRANTES DE AYUNTAMIENTO:

MUNICIPIO	LISTA NOMINAL	2.00%	NÚMERO MÍNIMO DE MANIFESTACIONES DE RESPALDO
Amealco de Bonfil	44,447	888.94	889
Arroyo Seco	10,601	212.02	213
Cadereyta de Montes	48,265	965.3	966
Ezequiel Montes	41,929	858.58	839
Corregidora	127,441	2548.92	2,549
Ezequiel Montes	29,081	581.62	582
Huimilpan	26,882	537.64	538
Jalpan de Serra	19,781	395.62	396
Landa de Matamoros	15,230	305.6	306
El Marqués	104,642	2024.84	2,003
Pedro Escobedo	49,265	985.3	986
Pefamiller	13,584	271.68	272
Pinal de Amoles	18,926	378.52	379
Querétaro	69,889	13957.38	13,958
San Joaquín	5,244	104.88	105
San Juan del Río	193,744	3874.88	3,875
Tequisquiapan	50,496	1009.92	1,010
Tolimán	19,114	382.28	383

Para mayores informes, acude a las oficinas del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, ubicadas en avenida Las Torres, número 102, Residencial Galindas, o llama a los teléfonos: 01 (442) 101 9800 o 01 800 400 2003, extensiones 1128, 1129 y 1130 o bien consulta la página: www.ieeq.mx

#DELITOSELECTORALES

PENDIENTES, 11 ÓRDENES DE APREHENSIÓN DE LA FEPADE

Adrián Quino

10
ÓRDENES SON
POR ALTERAR
REGISTROS

La Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade) ha conseguido, en lo que va del año, cuatro sentencias condenatorias y tiene aún 11 órdenes de aprehensión pendientes, incluyendo una contra un dirigente de un partido político en el estado.

Durante su visita para ofrecer la conferencia 'Los delitos elec-

tales', el fiscal electoral, Santiago Nieto Castillo, informó que 10 órdenes de aprehensión están relacionadas con la alteración del Registro Federal de Electores, pues algunas credenciales de elector fueron obtenidas con actas de nacimiento extemporáneas apócrifas, que habrían sido utilizadas para delitos como fraudes bancarios o fiscales.

Una orden de aprehensión más está relacionada con el robo de material electoral, en el municipio de Tolimán. "Ahí se cumplió una orden de aprehensión y otra orden quedó pendiente, en virtud de que el sujeto que cometió la conducta delictiva se declaró prófugo de la justicia. Son las 11 órdenes de aprehensión que tenemos pendientes en el estado de Querétaro".

"Se trata de ciudadanos y de dirigentes partidistas. No puedo dar más datos; un caso (es de un) dirigente partidista, los otros 10 son temas de alteración al Registro Federal de Electores, ahí la conducta es individual".

La Fepade aún tiene 16 carpetas de investigación iniciadas tras la entrada en vigor del nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio, y otras 36 averiguaciones bajo el sistema tradicional.



El fiscal dijo que hay una orden contra el dirigente de un partido.

FOTO: ADRIÁN QUINO

23

SEPTIEMBRE DE 2017

PÁGINA 2

a.m.



#RUMBOA2018

VAN POR CALIDAD EN COMICIOS

Adrián Quino

Uno de los mayores retos que enfrentarán las autoridades en el proceso electoral de 2018 es en mejorar la calidad de los procesos electorales.

Evitar el financiamiento ilícito y el condicionamiento de programas sociales serán algunas de las acciones que realizará

la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, informó el fiscal Santiago Nieto Castillo, durante la impartición de la conferencia 'Delitos Electorales', en las instalaciones del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ).

Aseguró que los problemas no están en las casillas, sino en los procesos previos a la llegada de los votos a las urnas.